



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GVR-050GVR017-N-132-2026, CELEBRADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2026", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 18:30 horas del día 08 de julio del 2026, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere la adquisición de papelería, útiles de oficina, accesorios y consumibles informáticos para el ejercicio 2026, ya que entre las funciones sustantivas de la Jefatura de Servicios de Administrativos, está la de proveer a las unidades médicas y administrativas los bienes para desarrollar sus funciones.

Segundo: Por lo anterior la Jefatura de Servicios de Administrativos de este OOAD Estatal Hidalgo, la Adquisición de Papelería, útiles de oficina, accesorios y Consumibles Informáticos para el ejercicio 2026.

Tercero: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de proveer a las unidades médicas y administrativas de los materiales necesarios para desarrollar las funciones administrativas, la Jefatura de Servicios Administrativos a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento público en la Plataforma denominada Compras MX, la solicitud de cotización número SC-2026-00026148, de la cual derivado de las ofertas recibidas, y una vez constatado que estas cumplían con los requerimientos técnicos, legales y económicos solicitados, el área requirente solicito la asignación conforme a la Justificación de Excepción a la Licitación Pública.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 71 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" a efecto de corroborar que el cotizante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, de igual manera se verificó que el objeto social esté directamente relacionados con el servicio objeto de la contratación.

Así mismo de conformidad con el artículo 57 fracción I de la LAASSP, a través de la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" mediante el número de procedimiento de adjudicación directa AA-50-GVR-050GVR17-N-132-2026, se solicitó la ratificación al cotizante propuesto a fin de validar la cotización con la firma electrónica del cotizante, mismo que a su vez ratifico la cotización proporcionada.



2026
Margarita
M272



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-132-2026, CELEBRADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2026", CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.

Quinto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 Fracción III, 53, 54 Fracción II y 68 de la LAASSP, Artículo 108 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme lo asentado en la Razón Fundada, en la que justifica, fundamentalmente, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley, así como la disponibilidad del cotizante de atender la necesidad de manera inmediata, se determina la asignación de los bienes por las cantidades, precios unitarios e importes que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

COTIZANTE ASIGNADO: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE CV.
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2026"
DOMICILIO: SAN FRANCISCO CULHUACAN NO. 271, COLONIA PRESIDENTES EIDIALES, COYOACAN, C.P. 04470, CIUDAD DE MEXICO.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	TIPO PRESENTACION	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	ORIGEN	FABRICANTE	IMPORTE
6	311	426	0619	01	05	FOLDER, TAMANO OFICIO, CON 100 PIEZAS	CJA	100	PZA	100	\$136.75	P.M	MEXICO	PAPELES Y MAQUINAS NACIONALES INTL S.A. DE CV	\$13,675.00
8	311	685	8246	00	02	PAPEL KRAFT ROLLO DE MEDIDAS MINIMAS DE 75 CM ANCHO X 100 M DE LARGO	RL	1	RL	100	\$205.00	APSA	MEXICO	PAPELES Y MAQUINAS NACIONALES INTL S.A. DE CV	\$20,500.00
11	311	836	0829	01	02	SOBRE DE PAPEL KRAFT, TAMANO OFICIO	PZA	1	PZA	2000	\$2.71	KIP	MEXICO	COMERCIAL KIPOE S.A. DE CV	\$5,420.00
IMPORTE ASIGNADO SIN I.V.A.															\$39,595.00

NÚMERO DE PEDIDO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N1326-001-00	A partir del a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre 2026.	10%	\$3,959.50

5



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-132-2026, CELEBRADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2026", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.-----

NO.	CPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	TIPO PRESENTACION	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	ORIGEN	FABRICANTE	IMPORTE
12	312	138	0103	01	03	BROCHE METALICO DE 8 CM C/A CON 50 PIEZAS	C/A	50	PZA	3000	\$17.31	A-INK	MEXICO	ARTLINE INTERNACIONAL, S.A DE C.V	\$81,030.00
15	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M	PZA	1	PZA	6000	\$7.95	NAVITER	MEXICO	SIN INFORMACION	\$47,700.00
16	312	253	0243	00	02	CUTTER GRANDE "CICHI LLA T" SEGMENTADA, MANCO DE PLASTICO, CON BOTON DE SEGURIDAD	PZA	1	PZA	500	\$4.67	A-INK	MEXICO	ARTLINE INTERNACIONAL, S.A DE C.V	\$2,335.00
18	312	315	0058	01	03	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA	PZA	1	PZA	500	\$39.31	A-INK	MEXICO	ARTLINE INTERNACIONAL, S.A DE C.V	\$19,655.00
19	312	425	0030	01	02	FOLIADOR DE 7 DIGITOS	PZA	1	PZA	70	\$104.80	MAE	MEXICO	SOLUCIONES DE DISTRIBUCION INTEGRAL S.A. DE C.V	\$13,636.00
20	312	461	0050	01	04	GRAPAS ESTANDAR, C/A CON 5,000 PIEZAS	C/A	5000	PZA	5000	\$10.90	JUMBO	MEXICO	JUMBO ESTOLAR S.A DE C.V	\$54,500.00
21	312	570	0306	01	02	MARCADOR DE CERA CON CUBIERTA DESPRENDIBLE	PZA	1	PZA	500	\$4.15	A-INK	MEXICO	ARTLINE INTERNACIONAL, S.A DE C.V	\$2,075.00
23	312	589	0057	01	03	LIGAS NO. 18, CON 100 GRAMOS	C/A	100	GRO	10000	\$13.97	HERCULES	MEXICO	INDUSTRIAS GARCIA DE ALBA, S.A DE C.V	\$139,700.00
24	312	595	0026	01	02	MARCATENTOS COLORES FLUORESCENTES	PZA	1	PZA	6000	\$2.65	BOLEX	MEXICO	BOLEX SA DE CV	\$15,900.00
25	312	595	0216	01	02	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO DE VARIOS COLORES	PZA	1	PZA	100	\$4.12	BOLEX	MEXICO	BOLEX SA DE CV	\$412.00
26	312	684	0150	01	02	PEGAMENTO BLANCO DE 225 ML	ENV	1	ENV	100	\$16.15	MAE	MEXICO	SOLUCIONES DE DISTRIBUCION INTEGRAL S.A DE C.V	\$1,615.00
27	312	688	0016	01	02	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS	PZA	1	PZA	100	\$49.21	A-INK	MEXICO	ARTLINE INTERNACIONAL, S.A DE C.V	\$4,921.00
29	312	698	0907	00	01	BOLIGRIFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO C/A CON DE 12 PIEZAS COLOR AZUL	C/A	12	PZA	3000	\$15.35	BOLEX	MEXICO	BOLEX SA DE CV	\$46,050.00
30	312	724	0426	01	04	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL	PZA	1	PZA	5000	\$3.93	BOLEX	MEXICO	BOLEX SA DE CV	\$19,650.00
IMPORTE ASIGNADO SIN I.V.A.															\$420,079.00



2026
Margarita
M272



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GVR-050GYR017-N-132-2026, CELEBRADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2026", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO DE PEDIDO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N13226-002-00	A partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre 2026.	10%	\$42,007.90

Sexto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53, en su párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOI GUIN	TITULAR DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PEREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa al oferente adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma COMPRAS MX, a más tardar el día 29 de julio de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.



2026
Jefe de
Margarita
M372



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GVR-0506VRO17-N-132-2026, CELEBRADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2026", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 49 de la Ley, esta acta de notificación se publicará en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, la cual estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 05 (cinco) hojas de fallo, siendo las 18:40 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

REVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. NATALIA PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

FIN DEL ACTA



2026
Margarita
Magaña